

6. Contraloría Municipal

Programa Anual de Trabajo 2016

6.1 Control y Fiscalización de Procesos Administrativos y Obra Pública (CMU-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas / Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Fortalecer la contraloría municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. >>

Descripción

El control y la fiscalización son las actividades que se realizan para la vigilancia, revisión, verificación, análisis, evaluación y control sobre el ingreso y aplicación de los recursos públicos; la calidad y funcionalidad de las obras públicas, acciones y servicios, el desempeño de los programas y la actuación de los servidores públicos de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal, así como el acatamiento de los requerimientos derivados de las observaciones y recomendaciones resultado de los ciclos de auditoría, con base en el cumplimiento del marco jurídico aplicable y los principios de eficiencia, honestidad y transparencia.

Objetivo

- » Garantizar la calidad y funcionalidad de las obras y acciones públicas que realiza el Gobierno Municipal, a través de procesos de fiscalización integral, con los cuales se da seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos a lo largo del proceso de planeación, preparación, construcción y entrega a los beneficiarios, para evitar irregularidades y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos que las rigen.
- » Fortalecer el control sobre los procesos administrativos en las dependencias y organismos municipales, comprendiendo las actividades y procedimientos de captación, transferencia, manejo, aplicación y comprobación de los recursos públicos, mediante una fiscalización integral a través de auditorías contables y administrativas, con la finalidad de prevenir, y en su caso corregir las deficiencias administrativas, implementando acciones de mejora que permitan garantizar un gobierno eficiente, honesto, transparente y de resultados, atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisar el Programa Anual de Obra Pública propuesto (CMU-01-01).	Proceso	100%	CMU-01-01 = (Etapas del proceso de revisión concluidas / Total de etapas de revisión programadas) * (100).
Revisar físicamente la calidad de la obra durante el proceso de construcción y cumplimiento de sus especificaciones, incluyendo el periodo de ejecución establecido, en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-02).	Revisión Física	80%	CMU-01-02 = (Monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas / Total inversión en obras y acciones indicado en cuenta pública) * (100) * (1.25).
Revisar documentalmente la integración de los expedientes técnicos de obra pública y acciones municipales, en proporción a la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU-01-03).	Revisión documental	80%	CMU-01-03 = (Monto de inversión de las obras y acciones fiscalizadas / Inversión total en obras y acciones indicada en cuenta pública) * (100) * (1.25).
Emitir y dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones a las dependencias y organismos involucrados en el proceso de ejecución de obra pública y acciones (CMU-01-04).	Observaciones y recomendaciones atendidas	100%	CMU-01-04 = (Observaciones y recomendaciones atendidas en tiempo y forma / Total de observaciones y recomendaciones emitidas) * (100).
Dar seguimiento a las revisiones físicas de las obras por parte de los contralores ciudadanos, así como a la solventación de las observaciones emitidas a los contratistas, con la participación de las dependencias municipales involucradas (CMU-01-05).	Observaciones atendidas	100%	CMU-01-05 = (Observaciones atendidas en tiempo y forma / Total de observaciones emitidas) * (100).
Elaborar el Plan de Auditoría considerando la normatividad aplicable y los resultados de auditorías anteriores (CMU-01-06).	Plan de Auditoría	1	CMU-01-06 = (Etapas del Plan de Auditoría concluidas / Total de etapas programadas para la elaboración del Plan de Auditorías) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Plan de Auditoría atendiendo el nuevo Sistema Nacional de Fiscalización (CMU-01-07).	Proceso	100%	CMU-01-07 = (Auditorías realizadas / Total de auditorías programadas) * (100).
Elaborar el Informe de Auditoría considerando las debilidades y oportunidades de mejora en las áreas auditadas, así como la falta de transparencia y de rendición de cuentas (CMU-01-08).	Informe	1	CMU-01-08 = (Etapas del Informe de Auditoría concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Emitir las observaciones y recomendaciones derivadas del Informe de Auditoría para la implementación de medidas preventivas y correctivas que fortalezcan los controles internos para una mayor transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos (CMU-01-09).	Observaciones y Recomendaciones	100%	CMU-01-09 = (Observaciones y recomendaciones atendidas en tiempo y forma / Total de observaciones y recomendaciones emitidas) * (100).
Realizar auditorías de seguimiento a los requerimientos correctivos y preventivos implementados en el área auditada, con la finalidad de verificar la eficacia y eficiencia de su implementación y seguimiento (CMU-01-10).	Auditoría de Seguimiento	100%	CMU-01-10 = (Auditorías de seguimiento realizadas / Total de Auditorías de Seguimiento programadas) * (100).
Indicador Global de Control y Fiscalización de Procesos Administrativos y Obra Pública = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

6.2 Contraloría Social (CMU-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas / Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Consolidar la Contraloría Social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de gobierno. >>

Descripción

Mediante la Contraloría Social se promueve la participación activa de los ciudadanos y su empoderamiento como beneficiarios de las obras, acciones y servicios gubernamentales, constituyéndose en un mecanismo de corresponsabilidad para la vigilancia del uso y aplicación de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas, la actuación de los servidores públicos y la toma de decisiones en las políticas públicas, erradicando las malas prácticas de gobierno y la institución de un gobierno incluyente y cercano a la gente.

Objetivo

- » Consolidar la contraloría social como un instrumento de seguimiento y apropiación social de las acciones de gobierno, mediante una estructura integral de participación ciudadana en la que se considera la institucionalización, vinculación, promoción, integración, capacitación, operación, seguimiento, atención y monitoreo a los grupos ciudadanos organizados, y con base en sus aportaciones se implementen acciones preventivas, correctivas y de mejora de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento al Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias ciudadanas (CMU-02-01).	Atención	100%	CMU-02-01 = (Número de quejas, denuncias y sugerencias atendidas / Total de quejas, denuncias y sugerencias recibidas) * (100).
Elaborar el Programa de Capacitación de Contralores Sociales (CMU-02-02).	Programa	1	CMU-02-02 = (Etapas del Programa de Capacitación de Contralores Sociales concluidas / Etapas para la elaboración del Programa de Capacitación de Contralores Sociales consideradas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Programa de Capacitación de Contralores Sociales (CMU-02-03).	Curso-Taller	100%	CMU-02-03 = (Cursos-Taller de capacitación impartidos / Total de cursos-taller programados) * (100).
Elaborar el Informe de Contraloría Social (CMU-02-04).	Informe	1	CMU-02-04 = (Etapas del Informe de Contraloría Social concluidas / Total de etapas del Informe de Contraloría Social programadas) * (100).
Implementar y dar seguimiento a las acciones preventivas, correctivas y de mejora, derivadas de las observaciones de los Contralores Sociales (CMU-02-05).	Observaciones atendidas	100%	CMU-02-05 = (Observaciones atendidas en tiempo y forma / Total de observaciones derivadas de la Contraloría Social emitidas) * (100).
Implementar y dar seguimiento a las Aplicaciones Tecnológicas que apoyen la consolidación de la Contraloría Social (CMU-02-06).	Aplicación Tecnológica	1	CMU-02-06 = (Etapas para la implementación y seguimiento de la Aplicación Tecnológica concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Contraloría Social = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

6.3 Transparencia y Rendición de Cuentas (CMU-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Gobierno Incluyente, Honesto, Transparente y de Resultados > Objetivo: Un Gobierno Honesto y Transparente, que Informa y Rinde Cuentas / Un Gobierno Eficiente y Cercano a la Gente > Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal. >>

Descripción

La transparencia y la rendición de cuentas son indispensables para dar certeza a la ciudadanía sobre el buen actuar del Gobierno, ya que mediante la observancia y el cumplimiento de estos principios, en donde se proporciona información oportuna, clara e imparcial, se da paso a que la ciudadanía pueda percibir los logros de la administración eficiente, incluyente, honesta y de resultados, y de la misma manera, se obtiene una retroalimentación constructiva para mejorar continuamente la Administración Pública Municipal.

Objetivos

- » Promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal, a través del establecimiento, institucionalización, promoción y cumplimiento del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Municipal; revisando además los mecanismos establecidos para la rendición de cuentas en la Administración Municipal, y de la misma manera, aplicar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, con el fin de que se logre un comportamiento de impacto positivo a la percepción de la ciudadanía que interactúa con los servidores públicos municipales y resolver con medidas disciplinarias en los casos de incumplimiento de sus responsabilidades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Difundir el Código de Conducta de los Servidores Públicos, a través de medios como capacitación, carteles, trípticos y folletos (CMU-03-01).	Acciones de Difusión	100%	CMU-03-01 = (Número de acciones de difusión del Código de Conducta realizadas / Total de acciones de difusión programadas) *(100).

Programa Anual de Trabajo 2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aplicar procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria en los casos de presunto incumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios (CMU-03-02).	Proceso	100%	CMU-03-02 = (Total de procedimientos aplicados / Total de incumplimientos detectados) * (100).
Intervenir en los procesos de Entrega-Recepción Final de los sujetos obligados en las unidades administrativas del H. Ayuntamiento (CMU-03-03).	Proceso	100%	CMU-03-03 = (Total de procesos de Entrega-Recepción Final en los que se intervino / Total de procesos de Entrega-Recepción Final de los sujetos obligados) * (100).
Revisar los informes bimestral y anual de la Cuenta Pública, relativos a cifras de obra pública, acciones sociales y activo fijo (CMU-03-04).	Informe	100%	CMU-03-04 = (Total de informes de cuenta pública revisados / Total de informes de cuenta pública programados) * (100).
Llevar a cabo la capacitación, vigilancia y seguimiento en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, Sistema Nacional Anticorrupción, Sistema Nacional de Fiscalización, Entrega-Recepción y Proceso Electoral (CMU-03-05).	Acción	100%	CMU-03-05 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Cumplir con los compromisos adquiridos en el Proyecto "Gobierno Abierto" (CMU-03-06).	Compromiso	3	CMU-03-06 = (Compromisos cumplidos / Total de compromisos adquiridos) *(100).
Revisar el marco normativo gubernamental y promover su fortalecimiento (CMU-03-07).	Instrumento Normativo	4	CMU-03-07 = (Instrumentos Normativos revisados / Total de Instrumentos Normativos programados) * (100).
Intervenir en los procesos de Entrega – Recepción Intermedia que sean requeridos en las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento (CMU-03-08).	Proceso	100%	CMU-03-08 = (Total de procesos Entrega-Recepción Intermedia en los que se intervino / Total de procesos de Entrega-Recepción Intermedia requeridos) * (100).
Indicador Global de Transparencia y Rendición de Cuentas = Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.			